

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 18 de noviembre de 1998, a las nueve treinta horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a la deudora del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Piso cuarto, octava puerta, con una superficie de 120 metros cuadrados, aproximadamente; parte del siguiente inmueble: Una casa situada en Valencia, calle Burriana, hoy número 34, chaflán a la de Ciscar. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, tomo 914, libro 66 de la sección segunda, folio 246, finca 4.975, inscripción segunda. Tipo de la valoración: 16.200.000 pesetas.

Dado en Valencia a 15 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.—El Secretario.—38.529.

VALENCIA

Edicto

Don José Luis Gómez-Moreno Mora, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 453/95, se tramitan autos de juicio ejecutivo, instado por la Procuradora de los Tribunales señora Marmaneu, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra don Antonio Martínez Montero, doña Esmeralda Bisbal Climent, don Rafael Bisbal Valero, doña Esmeralda Climent Alfonso y don Eduardo Climent Alfonso, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, en un solo lote, el bien que más adelante se relaciona.

La subasta se celebrará el día 22 de septiembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Navarro Reverter, número 1, piso octavo, de Valencia, con las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 5941, edificio Juzgados, cuenta número 4443, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y solamente el actor podrá concurrir en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de octubre de 1998, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 24 de noviembre de 1998, a las doce horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Único. Vivienda situada en Valencia, calle Forata, 11, quinta planta alta, puerta 20. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 7 al tomo 2.054, libro 503 de la sección tercera-A de Afueras, folio 172, finca 48.144, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 7.400.000 pesetas.

Dado en Valencia a 24 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, José Luis Gómez-Moreno Mora.—La Secretaria.—38.525.

VALENCIA

Edicto

Don José Ceres Montes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos de ejecutivo-letras de cambio, número 649/1997, promovidos por doña María Lidón Jiménez Tirado, en nombre de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra «Mavadema, Sociedad Limitada», se ha acordado sacar a la venta en pública subasta las siguientes viviendas:

1. Vivienda en edificio plurifamiliar, sito en la calle Alcácer, 7, 5.º 7.ª, de Valencia. Finca registral 57.254 de Valencia II. Valorada en 8.500.000 pesetas.
2. Vivienda en edificio plurifamiliar, sito en la calle Alcácer, 7, 5.º 7.ª, de Valencia. Finca registral 57.251 de Valencia II. Valorada en 13.360.000 pesetas.
3. Vivienda dúplex, sito en calle Alcácer, 7, pisos 1.º y 2.º, puerta 2, de Valencia. Finca registral 57.249 de Valencia II. Valorada en 9.950.000 pesetas.

Se han señalado los días 21 de septiembre, 21 de octubre y 16 de noviembre de 1998, a las once horas, para la primera, segunda y tercera subastas, o al día siguiente, cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración del bien en la primera, la rebaja del 25 por 100 del tal valoración en la segunda, y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4441, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana de calle Colón, número 39), con indicación del número y el año del procedimiento, el 50 por 100 del tipo en las dos primeras, y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitido como

tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, en cuanto a los incoados antes de la Ley 10/1992, de 30 de abril, y ceder el remate únicamente la actora en cuanto a los incoados con posterioridad a dicha Ley.

Los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría, a disposición de los licitadores, que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los ejecutados, para el caso de no ser habidos, de todo el contenido del presente edicto.

Dado en Valencia a 16 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, José Ceres Montes.—El Secretario.—38.526.

VALLS

Edicto

Don Adelto Fontsare Gil, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valls y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 21/1997, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra la finca especialmente hipotecada por don Miguel Pedro Bellos y doña Mercedes López Pérez, en el que se ha acordado en resolución del día de la fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que al final se dirá, en la siguiente forma y condiciones:

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de octubre de 1998, y hora de las diez.

Segunda.—Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca de 7.460.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4235-0000-18-0021-97, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Valls número 855, calle Jaime Huguet, 15, el 40 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiéndose presentar el resguardo de dicho ingreso.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de celebración, acompañando el resguardo de haber ingresado el 40 por 100.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los autos y la certificación del Registro de manifiesto en Secretaría hasta el día de la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

En prevención de que no hubiere postor alguno y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar el remate de la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 9 de noviembre de 1998, y hora de las diez.

Para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo y con idénticas